



**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
No. CO – SASIE – 003 – 2026**

La Directora General de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía – CORPORINOQUIA, en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales en especial las emanadas de los artículos 209, 211 de la Constitución Política, las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, y en especial cumplimiento de lo dispuesto en el 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, por medio del presente aviso se convoca a los interesados en participar en el proceso de contratación bajo la modalidad de selección abreviada por subasta inversa electrónica, cuyos datos corresponden a:

OBJETO A CONTRATAR: "SUMINISTRAR LOS INSUMOS ALIMENTICIOS REQUERIDOS PARA EL CUIDADO INTEGRAL, EN LOS ÁMBITOS NUTRICIONAL Y CONDUCTUAL, DE LOS ESPECÍMENES DE FAUNA SILVESTRE EN PROCESO DE REHABILITACIÓN, ALOJADOS EN EL HOGAR DE PASO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE, HASTA ALCANZAR CONDICIONES FUNCIONALES ADECUADAS QUE LES PERMITAN REINTEGRARSE Y CUMPLIR SU PAPEL ECOLÓGICO, A MONTO AGOTABLE CONFORME A LAS ÓRDENES DE PEDIDO, CONTRIBUYENDO A LA RESTAURACIÓN, FORTALECIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA".

MODALIDAD DE SELECCIÓN: En consideración al valor del presupuesto oficial dispuesto para el objeto que se pretende contratar además de tratarse de la contratación de bienes de características técnicas uniformes, el proceso de selección que se adelantará será el de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, siguiendo los lineamientos legales contenidos en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA Y FÍSICA PARA CONSULTA: En consideración al carácter transaccional de la plataforma SECOP II, la consulta del pliego de condiciones, será a través de la Página Web – www.colombiacompra.gov.co, siendo este el medio de consulta en los términos previstos en el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, no obstante, la información del proceso estará disponible en la sede principal de Corporinoquia, ubicada en la carrera 23 No. 18 – 31.

CLASIFICACION UNSPSC: Luego de analizado el documento que consagra los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas – UNSPSC- y el Manual para la Codificación de Bienes y Servicios expedido por Colombia Compra eficiente, se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección se identifica y se encuentra clasificado así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
50	42	32	03	MAÍZ AMBROSIA SECO
10	12	15	00	PIENSO PARA GANADO
10	12	18	04	COMIDA SECA PARA GATOS
10	12	18	01	COMIDA SECA PARA PERROS
10	12	17	02	ALIMENTO GRANULADO PARA PECES
10	12	16	04	ALIMENTO AVÍCOLA
50	13	16	12	HUEVOS EN LA CASCARA DE GALLINA
50	13	16	18	HUEVOS EN LA CASCARA CODORNIZ
50	22	11	01	GRANO DE CEREAL
50	19	24	03	MIEL
50	16	15	09	AZUCARES NATURALES O PRODUCTOS ENDULZANTES





10	15	19	04	SEMILLA DE GIRASOL
50	13	17	04	LECHE EN POLVO
50	13	17	02	PRODUCTOS DE LECHE O MANTEQUILLA DE ESTANTE
50	19	29	01	PASTA SENCILLA O FIDEOS
50	15	16	04	ACEITES ANIMAL COMESTIBLES
50	20	23	11	BEBIDA MIXTA DE POLVO
50	22	12	01	CEREAL PROCESADO LISTO PARA COMER O CEREAL CALIENTE
50	22	10	01	GRANOS
10	12	16	02	ALPISTE
50	10	17	17	NUECES Y SEMILLAS SIN CASCARA
50	10	17	16	NUECES Y SEMILLAS ENTERAS
50	22	13	03	ALMIDÓN O HARINA COMESTIBLE
50	30	51	05	PAPAYA SOLO
50	30	17	01	BANANA APPLE
50	30	70	45	GUAYABA
50	30	34	13	UVA NEGRO GLOBO
50	30	04	03	MANGO
50	30	58	02	CIRUELA
50	31	46	05	MELONS CANTALOUPE ORGÁNICO
50	30	15	01	MANZANAS AKANE
50	30	46	10	SANDIA CHARLESTON GRAY
50	30	70	35	GUANABANA
50	30	20	03	MORA
50	30	67	01	FRESA CHANDLER
50	30	70	00	FRUTAS NOMINANT
50	30	70	46	CARAMBOLA
50	30	39	04	FRUTA DE KIWI HAYWARD
50	30	53	09	DURAZNO CLASIC
50	30	70	08	COCO
50	30	69	01	TAMARILLO AMBERLEA DORADO
50	31	54	01	PERA ABATE FETEL ORGÁNICA
50	30	52	08	MARACUYA - GRANADILLA DULCE
50	30	56	02	PIÑA DORADA
50	30	50	02	NARANJA DULCE AMBER
50	30	52	01	FRUTA MARACUYA BANANA
50	30	44	04	MANDARINA DANCY
50	11	15	13	CARNE, MINIMAMENTE PROCESADA SIN ADITIVOS
50	11	15	14	CERDO, MINIMAMENTE PROCESADO SIN ADITIVOS
50	11	15	15	POLLO, MINIMAMENTE PROCESADO SIN ADITIVOS
10	10	16	01	POLLOS VIVOS
50	12	15	39	PESCADO FRESCO
50	12	16	12	MARISCOS CONGELADOS
10	10	15	12	CONEJOS



50	30	70	25	PLATANO
50	40	70	70	YUCA
50	40	67	23	AHUYAMA MACRE
50	41	28	03	ACELGA ESPINACA PERPETUA ORGANICA
50	41	28	01	ACELGA FORDHOOK GIGANTE ORGANICA
50	40	19	01	REMOLACHA ACCION
50	30	70	24	PEPINOS
50	40	27	02	APIO
50	40	35	01	BERENJENA BAMBINO
50	41	70	33	RABANO BLANCO ORGANICO
50	40	65	09	TOMATES DELICIA DEL JARDÍN
50	40	67	22	AUYAMA LOCHE
50	40	57	03	PAPA REDONDA ROJA
50	40	63	29	CALABAZA ZUCCHINI
50	40	63	05	CALABAZA CUCUZZA
50	40	32	01	MAIZ ALOHA
50	40	65	02	TOMATES ALICANTE
50	40	25	04	ZANAHORIA CHANTENAY
50	40	46	15	LECHUGA ICEBERG
50	40	23	04	REPOLLO BLANCO
50	40	56	02	PIMENTÓN ARBOL
50	15	15	13	ACEITES VEGETALES O DE PLANTA COMESTIBLES

PRESUPUESTO OFICIAL: La entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal para la ejecución de las actividades, estimada en un valor de CIENTO OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$108.153.884), incluido IVA, si a ello hubiere lugar y todos los costos directos e indirectos que el contrato resultante genere. De conformidad con el presupuesto oficial definido por la Subdirección de Control y Calidad, quien elaboró, justificó y discriminó el análisis de costos, valor que se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 686 del 15 de julio de 2026, expedido por el profesional universitario de la Subdirección Administrativa y Financiera.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Se estima que la ejecución de las actividades se realizara en un plazo de **CUATRO (04) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución en los términos previstos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO DE COLOMBIA: El presente proceso no se encuentra cobijado por tratado de libre comercio o acuerdo internacional vigente para el Estado de Colombia, conforme se registró en el estudio previo que soporta la presente contratación.

LIMITACIÓN A MIPYME: Esta convocatoria será susceptible de ser limitada a Mipymes, teniendo en cuenta que el valor del proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el cual corresponde para la vigencia 2026 a \$ COP\$511.708.497.



ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

PERFIL DEL PROPONENTE: En el presente proceso podrán participar las personas naturales, jurídicas, individualmente o en forma conjunta bajo consorcios o uniones temporales y demás figuras previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 1 de la Ley 2160 de 2021; quienes deberán cumplir con la totalidad de los requisitos habilitantes señalados y detallados en el respectivo pliego de condiciones.

Adicionalmente el oferente deberá acreditar la inscripción en el Registro Único de Proponentes y que se encuentre en FIRME, al igual que unas condiciones de EXPERIENCIA, FICHAS TÉCNICAS, y una CAPACIDAD FINANCIERA y ORGANIZACIONAL, que será determinada con los indicadores financieros y organizacionales requeridos, todo ello debidamente determinado en los pliegos de condiciones.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	17 de julio de 2026	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación de los estudios y documentos previos	17 de julio de 2026	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	17 de julio de 2026	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Desde el 17 julio al 27 de julio de 2026 a las 5:00 pm	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Hasta el 27 de julio de 2026 a las 5:00 pm	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	28 de julio de 2026	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	29 de julio de 2026	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	29 de julio de 2026	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	Hasta el 30 de julio de 2026 las 5:00 P.M.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	31 de julio de 2026	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo máximo para la expedición de Adendas	31 de julio de 2026 hasta las 7:00 P.M.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II





Fecha de cierre – recibo de ofertas	Hasta las 08:00 A.M. del 04 de agosto de 2026	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Informe de presentación de ofertas – Apertura de sobre habilitantes y técnicos	El 04 de agosto de 2026 08:01 A.M.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del informe preliminar de evaluación de ofertas habilitantes y técnicos	05 de agosto de 2026	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas habilitantes y técnicos (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde el 06 hasta el 11 de agosto de 2026 a las 05:00 P.M.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del informe final de evaluación de ofertas habilitantes y técnicos, incluido respuesta a observaciones recibidas al informe	12 de agosto de 2026	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Apertura del Sobre Económico	13 de agosto de 2026 a las 10:00 A.M.	Página del Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación de la lista de participantes de la subasta	13 de agosto de 2026 a las 12:00 M.	Página del Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Evento de subasta electrónica	13 de agosto de 2026 a las 3:30 P.M.	Página del Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	13 de agosto de 2026	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Firma del Contrato	14 de agosto de 2026	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Entrega de la Garantía única de cumplimiento	15 de agosto de 2026	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Aprobación de Garantías	15 de agosto de 2026	www.colombiacompra.gov.co SECOP II

NOTA 1: Todas las horas estipuladas en el presente proceso están expresadas conforme a la hora legal Colombiana. En todo caso la Corporación se reserva el derecho de modificar los plazos establecidos en el desarrollo del presente proceso de selección

NOTA 2: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la modificación de los plazos y términos del proceso se realizará mediante adenda, la cual incluirá el nuevo cronograma. Las fechas antes indicadas podrán ser variadas por CORPORINOQUIA de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas

en el presente Pliego para la prórroga de los plazos de la SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, de lo cual se dará oportuno aviso a todos los interesados y a los oferentes, mediante la página de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co en cualquier momento la Entidad puede hacer uso de la suspensión del procedimiento en cualquier etapa cuando técnica o jurídicamente se recomiende.

DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA CONTRATACION ESTATAL

CORPORINOQUIA, de acuerdo con lo establecido en el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la ley 850 de 2003, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente proceso de selección, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las observaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II.

Para constancia se firma electrónicamente en el Portal Transaccional de Contratación Pública Secop II, a los diecisiete (17) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

Aceptación Electrónica

DIANA CAROLINA MARIÑO MONDRAGON
Directora General

Revisó: Rodrigo Garavito Amariles
Jefe Oficina Asesora Jurídica